

39
rej.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGÍA
SEMINARIO PERMANENTE DE APOYO A LA TITULACIÓN

Algunas Consideraciones sobre Organización Interdisciplinaria para el Dictamen de Proyectos Productivos del I. N. I., una Propuesta con Enfoque Pedagógico

*Dr. Bo
aceja
10-II-1992
Proyecto # 41
Tesis # 33
Titulación # 52*

T E S I S I N A
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN PEDAGOGÍA
P R E S E N T A
MARIA TERESA RICO PEREZ

Titular del Seminario;
DR. AGUSTIN G. LEMUS TALAVERA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Ciudad Universitaria, México, D.F. Diciembre 1991

FALLA DE ORIGEN

COLEGIO DE PEDAGOGÍA



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	Página
INTRODUCCION	-
CAPITULO I <u>ESBOZO DE LA POLITICA INDIGENISTA EN</u>	
<u>MEXICO</u>	1
1.1 Antecedentes Históricos.....	1
1.2 Organización y función actual del Instituto Nacional Indíge nista (INI).....	12
CAPITULO II <u>EL "INI" EL AREA I Y LOS PROYECTOS PRO--</u>	
<u>DUCTIVOS</u>	18
11.1 Area I.....	18
11.1.1 Los Proyectos Productivos....	20
11.1.1.1 Actividades productivas en los Albergues Escolares Indí- genas.....	23
11.2 Fuentes de Financiamiento....	29
11.2.1 "Programa Normal".....	29
11.2.2 Otras fuentes de financiamien to: Programa Regional de Em- pleo (PRE), Fideicomiso de --- Obras para la Infraestructura Rural (FOIR) y Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráu licos (SARH).....	30
11.2.3 El Programa Mundial de Alimen tos PMA-FAO-ONU.....	31

11.2.4	Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL).....	32
11.2.5	Los Fondos Comunitarios.....	33
11.3	Organos del INI que intervienen en el proceso de desarrollo de los proyectos productivos.....	35
11.3.1	Los Centros Coordinadores Indigenistas.....	36
11.3.2	La Coordinadora Estatal.....	37
11.3.3	Las Oficinas Centrales.....	38
11.4	Esquema General del Proceso de Desarrollo de los proyectos productivos.....	40
11.5	Observación y descripción del proceso de dictamen de proyectos productivos, vigente.....	41

CAPITULO III

	<u>PROPUESTA, CON ENFOQUE PEDAGOGICO, --</u> <u>PARA EL DICTAMEN DE PROYECTOS -</u> <u>PRODUCTIVOS DEL INI</u>	43
III.1	Aplicación técnico profesional de las disciplinas participantes en el dictamen de proyectos productivos....	44
III.2	Descripción general de la propuesta.....	46

111.3	Fases de la propuesta.....	54
111.3.1	Fase I "Aspectos Administrati- tivos".....	54
111.3.2	Fase II "Aspectos Técnicos"....	57
111.3.3	Fase III "Aspectos Sociales"...	61
111.4	Esquema de Organización Inter- disciplinaria para el dictamen_ de proyectos productivos...	63
111.5	Hoja de dictamen - Propues- ta -	65

SUMARIO CONCLUSIVO

ANEXOS

BIBLIOGRAFIA

I N T R O D U C C I O N

El desarrollo de este trabajo responde a la inquietud personal de apoyar a la subdirección de "Programación y -- Presupuestación", donde actualmente trabajo, con una pro--- puesta con carácter pedagógico que atienda el aspecto de - organización del equipo interdisciplinario para el dictamen de proyectos productivos del Instituto Nacional Indigenista.

La estructura que guarda el desarrollo de este traba- jo es la siguiente:

La primera parte es un esbozo de la Política Indige-- nista en México, revisando el Movimiento de Independencia, la - Reforma Liberal, el Régimen del Porfiriato, la Revolución de - 1910, y la creación de la Secretaría de Educación Pública en la etapa post-independiente, concluyendo con el proceso del Indíge nismo institucionalizado.

En la segunda parte, se describe la actual labor del Instituto Nacional Indigenista en lo que respecta a los proyec- tos de producción agropecuaria que se llevan a cabo en las comu nidades indígenas y en los albergues escolares, así como las - fuentes de financiamiento que favorecen la realización de los - mismos. Se analiza, brevemente, el seguimiento de los proyectos -

desde lo que implica su formulación; así como a los responsables de programar, ejecutar y dar seguimiento.

La tercera y última parte, constituye una propuesta, con enfoque pedagógico, de organización interdisciplinaria para el dictamen de proyectos productivos, que pretende apoyar al Instituto Nacional Indigenista (INI) con un documento que sirva como esquema, para tal fin.

En vista de que el trabajo surge de un equipo interdisciplinario cuyo desempeño puede estar regido por un esquema de organización, se requiere de la aportación que brinda el área de "Planeación y Organización Educativa", con el fin de organizar y delimitar las actividades que competen a los participantes del equipo; lo cual, de igual forma, tiene justificación en otra de las áreas de aplicación de la Pedagogía, "Administración de Recursos Humanos"; los recursos humanos que intervienen en el dictamen son limitados, debido a que el número de profesionales que intervienen es reducido, por lo cual se busca proponer una técnica, con un agregado metodológico de contenido pedagógico, que permita hacer una adecuada distribución del trabajo entre el equipo.

Además de las dos áreas señaladas debo mencionar - que el desarrollo de este trabajo tiene implicaciones en la Didáctica porque será necesario abordar la elaboración de objetivos pedagógicos; y en la Evaluación, porque se tendrán que valorar aspectos y elementos de la información que arroja el Resumen de Proyecto "RP", para verificar la factibilidad del proyecto.

La metodología a utilizar es empírico-analítica y las técnicas a introducir son la observación y la descripción. Este análisis tendrá, como base teórica las políticas y documentos con que el INI trabaja el desarrollo, control y seguimiento de los proyectos productivos.

El objetivo general de la tesina es:

"Proponer una forma de organización interdisciplinaria, con -- enfoque pedagógico, que coadyuve idóneamente en el dictamen -- de proyectos productivos del INI".

Los objetivos específicos son:

- a).- Revisar, someramente, los lineamientos de la política indigenista en México;
- b).- Elaborar un esquema de las etapas por las que pasan los proyectos productivos para su realización; y
- c).- Analizar los elementos del formato "RP", que competen a las disciplinas participantes, en el dictamen.

CAPITULO I

ESBOZO DE LA POLITICA INDIGENISTA EN MEXICO

"Uno de los principales objetivos
de la educación debe ser
ampliar las ventanas
por las cuales vemos
al mundo"
Arnold Glasow

1.1. ANTECEDENTES HISTORICOS

Con la conquista de México- la cultura autóctona se vio gravemente deteriorada por el abrupto sometimiento de que fue objeto. Se redistribuyó la población de manera violenta y a consecuencia de ello se vino abajo toda una estructura social y cultural, se impuso el sistema de castas, donde se aglomeró al indígena en el nivel más bajo de la jerarquía, se les obligó a adoptar otra cultura, otra religión y otra ideología, esta última llevaba una imposición de rechazo a lo propio, a tal grado que los indios debían sentir vergüenza de serlo, al igual que de sus prácticas religiosas, de sus costumbres y tradiciones.

Fray Bernardino de Sahagún juzgó dichas prácticas como demoniacas, e hizo grandes esfuerzos para conducirlos por el camino de la "Salvación".

En varias ocasiones la Corona expidió leyes protectoras del indio, que prohibían los maltratos a éstos, sin embargo, nunca se acataron, excepto algunos frailes como Fray Bartolomé de las Casas, quien se oponía a la explotación económica de que eran objeto los indios por parte de los encomenderos.

Uno de los motivos de la conquista fue de carácter económico y mientras que para el indio la tierra significaba un medio para subsistir biológicamente y socialmente, el español sólo la veía como fuente de riqueza.

Dos siglos después de iniciada la lucha en contra de los ideales de la cultura indígena, los frutos eran ya palpables, y el indígena mostrábase sumiso ante su vencedor, sin embargo, no perdía totalmente sus rasgos característicos, lo que revela la solidez de estas culturas, que han sobrevivido "a viento y marea".

Clavijero aseguraba que "los europeos no han tenido otra ventaja sobre los naturales que la de ser mejor instruidos. Es muy difícil, por no decir imposible, hacer progresos en las ciencias en medio de una vida miserable, servil y de continuas incomodidades". (1)

(1) VILLORO, LUIS . Los Grandes Momentos del Indigenismo - en México. S.E.P. México, 1987. p113

Los obstáculos, que enfrentó el indígena, rebasaron los límites a que puede estar sujeto un grupo humano para salir adelante, "se les prohibió la formación de gremios, la constitución de asociaciones, el acceso a la educación superior, el ejercicio del sacerdocio, la utilización del caballo y armas, entre otras limitaciones". (2)

Un momento de vital significación en la historia de México lo constituye la Independencia, en ésta, el indio jugó un papel fundamental, no obstante haber sido utilizado. Los criollos de la Nueva España se sentían desplazados en el dominio de los cargos, honores y privilegios y procurando la expulsión de los peninsulares, a quienes consideraban como usurpadores, buscaron el apoyo de las masas indígenas en favor de su lucha.

La pugna entre conservadores y liberales se agudizó, alcanzando, finalmente, el triunfo la corriente liberal, con lo cual sobrevino el rompimiento de las estructuras coloniales, con esta victoria alcanzada se pregonó la unidad nacional, donde todo individuo mexicano gozaría de los mismos derechos. Con esta política se incluía a los indígenas, puesto que habitaban en territorio nacional y no se respetaban

(2) NAWOTKA Z. ELZBIETA. La Cuestión Etnico Nacional en América Latina "El problema indígena: Los orígenes" p.107

ban sus formas de vida, costumbres e idioma. Así pues, éstos - debían adoptar las costumbres, idioma y patrones culturales del mestizo, o sea, que debían dejar de ser indios para evitar representar un "problema social" en el México Independiente.

Entre las disposiciones de la nueva clase dirigente, se decretó la desamortización de la tierra, medida que afectó - directamente al indígena, acostumbrado a vivir en comunidad, no le quedó más opción que, quedar en condición de siervo, o confinarse en regiones inaccesibles.

La Independencia favoreció aun sector muy reducido de la población, y los indígenas, lejos de estar dentro del núcleo seleccionado, continuaron en calidad de desposeídos.

La inconformidad ante la situación política, económica y social prevaleciente se fue acumulando, haciéndose sentir formalmente con el movimiento, conocido como "La Reforma Liberal"; esto "obedeció a una mayor presencia de mestizos respecto de criollos. Acorde con la filosofía individualista, destacaron algunos indígenas que pudieron alcanzar la oportunidad para ello como Don Benito Juárez, Ignacio Ramírez e Ignacio Manuel - Altamirano... Quizá por tratarse de una sociedad nacional no integrada aparece entonces una política contradictoria de loar el pasado prehispánico, y a la vez, considerar como lastre indeseable la supervivencia de los grupos nativos en sus formas tra--

dicionales". (3)

La privatización de la tierra pretendió incorporar al indígena en la nueva organización y repartición, pero, contrariamente a ello, coadyuvó al distanciamiento de los indígenas, pues se alejaron más, en busca de lugares en donde no les llegasen tan fácilmente las ideas y decisiones ajenas, donde pudieran llevar una vida propia viviendo conforme a las pocas costumbres y tradiciones que lograron conservar.

Sucesivamente, durante el régimen del porfiriato, se acumuló y reforzó todo cuanto fuera socialmente contrario a los indígenas "sacudida la paz porfiriana con la revolución de 1910, se continuó conceptuando al indígena como la parte mayoritaria del campesino mestizo, lo que permitía reclamar para todo el conjunto la Reforma Agraria" (3) En este movimiento surgieron líderes que lucharon por la restitución de las tierras comunales para los grupos étnicos. En el Sur del país Zapata logró la incorporación de gran parte de la población indígena a sus filas, quedando, legalmente asentada la restitución de tierras en la Constitución de 1917 (Art. 27 Fracción VII).

Por otro lado, ideólogos de la época, consideraron -

(3) SCANLON, PATRICIA ., México Pluricultural, SEP. DGEI. - México, 1982, p 49.

que la escuela era el instrumento más adecuado para integrar al indio a la vida nacional, y se fortaleció la idea de crear escuelas. Estas funcionaron a partir de 1911 y su objetivo fue castellanizar y alfabetizar, enseñaron a escribir, leer y hablar el español. La mayoría de las concepciones de esta época, estuvieron orientadas a negar validez a las culturas autóctonas. Se pensó que para solucionar el problema indígena debían incorporarse éstos a la cultura nacional y sustituir sus prácticas y actitudes por las importadas del viejo mundo, determinando y decidiendo lo que convenía a los indígenas en cuanto a "bienestar y progreso".

En 1921, se creó la Secretaría de Educación Pública (SEP) con José Vasconcelos al frente, quien continuó viendo en la castellanización, la solución para la integración del indígena a la sociedad nacional "los teóricos de la educación y los ideólogos de la política educativa... establecieron que frente a la diversidad étnica y lingüística la única opción era la liquidación y eliminación de toda esta diversidad, y que habría que realizar una cruzada para castellanizar a esta población en el menor tiempo posible". (4) Los métodos utilizados fueron coercitivos y violentos, impusieron maestros que sólo hablaban castellano, prohibieron a los niños que asistieran a la escuela,

(4) SCANLON, PATRICIA. Ibidem. p. 27.

usar ropa o recursos culturales propios. Cuando Justo Sierra - fue Secretario de la SEP decretó: "El indígena y el campesino, - dejará de tener tutela del Estado cuando haya adquirido el hábi - to de respeto a los intereses de los terratenientes o latifun - distas... el hecho de que el indígena no sea el actual poseedor de dicha tierra implica que es el menos apto". (5)

La escuela como un importante aparato, por medio del cual se concientiza en gran medida a la población, coadyuva a - que el individuo alcance la identidad correspondiente, y en ese momento crucial, los dirigentes del sistema educativo nacional, la utilizan con otro enfoque. Precisa mencionar que este tipo de - medidas o políticas son un freno para el adecuado desarrollo de los grupos indígenas.

Se comienza a vislumbrar un giro a este tipo de accio - nes hasta la llegada del general Lázaro Cárdenas, a la Presiden - cia de la República. Durante esta administración se proclamó el respeto a la peculiar fisonomía histórica y cultural de las co - munitades indígenas, así como la exaltación de sus valores tra - dicionales.

Como medida institucional, se funda en 1934 el Depar - tamento de Asuntos Indígenas, que tuvo como función atender los aspectos económicos (tenencia de la tierra, especialmente), so - ciales, educativos y de salud de la población aborigen. Más tar

(5) SCANLON, p. op. cit. p. 53.

de se creó el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), las investigaciones que este instituto realizó sirvieron de base para promover la educación en lengua vernácula. En 1939 se fortalece la doctrina indigenista con motivo de la celebración de la Conferencia Nacional de Educación. Al respecto, el profesor Chávez Orozco aportó valiosas ideas para que se implantaran como funciones básicas de la escuela rural indígena "es indispensable que la escuela rural indígena dé al estudio de la historia de México en función de los intereses indígenas, desde la época precortesiana hasta hoy la categoría que le corresponde, para llenar esta función política que le corresponde. Sin el estudio de la historia desde este punto de vista, no podremos conseguir destruir en el indígena el complejo de inferioridad que exhibe en la vida". (6)

De esta misma asamblea, surgió la idea de crear el "Proyecto Tarasco" que tuvo por objetivo educar a los niños aprovechando su lengua materna para facilitar la alfabetización de adultos, jóvenes y niños.

El general Lázaro Cárdenas inició una campaña durante su mandato, que si bien resultó paternalista, denota la prioridad que se le dio al indigenismo.

(6) SCANLON, p. op. cit p. 53.

En 1940 se celebró en Pátzcuaro, Michoacán el Primer Congreso Indigenista Interamericano, del cual surgió como propuesta la necesidad de establecer instituciones nacionales especializadas para atender las etnias de cada país.

Derivándose al respecto dos compromisos: la creación del Instituto Indigenista Interamericano y lo que hoy conocemos como Instituto Nacional Indigenista (INI), ambos con la finalidad de atender la compleja problemática de los grupos indígenas.

En 1944, Alfonso Caso solicitó al entonces Secretario de la SEP, Jaime Torres Bodet, la reconsideración del proyecto tarasco como antecedente pedagógico para la fundación del Instituto Pro Alfabetización en Lenguas Indígenas. Este mismo año se llevó a cabo la Campaña Nacional contra el Analfabetismo, que promovió la elaboración y uso de las cartillas bilingües.

Si por el ámbito educativo se lograban algunos avances, éstos se trataban de reforzar con el aspecto económico, ya que el Gral. Cárdenas destinó gran parte del presupuesto de su gobierno para introducir en las regiones indígenas proyectos agrícolas, ganaderos, pecuarios, etc.

En los años posteriores declinó la acción gubernamental indigenista y los programas sufrieron gradual deterioro.

En 1947, siendo Presidente de la República Miguel Alemán, desaparece el Departamento de Asuntos Indígenas y sus servicios y jurisdicciones se transfirieron a la SEP por considerar que el problema básicamente era de índole educativo. El fracaso de la medida no se hizo esperar y se dio el doble fenómeno, la deserción escolar por un lado, y el ausentismo del maestro - por el otro. Situación que prevalece hasta nuestros días.

En 1948, como respuesta a los acuerdos emanados del Primer Congreso Indigenista Interamericano, se fundó, bajo la dirección de Alfonso Caso, el Instituto Nacional Indigenista (INI), con la idea fundamental de coordinar las diversas actividades de las dependencias del gobierno que participan en los programas de desarrollo en el área indigenista. A partir de entonces, la práctica indigenista se realiza a través del INI, por medio de Centros Coordinadores Indigenistas (C.C.I), estos fueron creados para atender aspectos fundamentales de salud y alimentación, primordialmente en las zonas con una mayor población indígena.

El primer Centro Coordinador Indigenista se fundó mediante acuerdo presidencial en 1951, en el Estado de Chiapas, cuyos resultados se apreciaron prósperos en la comunidad o área de influencia, por lo que se instalaron poco a poco más Centros Coordinadores, de tal manera que para 1969 existían 10 Centros más y 1 Residencia. En el período de 1970-1976, se crearon 55 -

Centros y 2 Residencias y se organizaron otros 10 durante 1977. En los siguientes 5 años se crearon otros 15 Centros Coordinadores (las 3 Residencias citadas pasan a ser Centros Coordinadores) de nueva creación y se instalaron 11 Direcciones Coordinadoras Estatales, cuya función es la de coordinar a todos los C.C.I. ubicados en el Estado o Entidad Federativa correspondiente.

Actualmente el Instituto cuenta con: 11 Coordinadoras Estatales, 93 Centros Coordinadores, 7 radiodifusoras, 10 museos foráneos y 1 Museo Nacional de Artes e Industrias Populares.

El INI es el organismo que en combinación con la Dirección General de Educación Indígena (DGEI) vive más de cerca la precaria situación del indio mexicano.

1.2 ORGANIZACION Y FUNCIONES ACTUAL DEL INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA (INI)

La estructura de organización del INI es propia de las instituciones integrantes del Estado Mexicano (ver organigrama, anexo No. 3), y como tal las actividades que se realizan en cada una de sus áreas o niveles están íntimamente relacionadas y/o dependen unas de otras.

Desde hace más de 4 décadas, el INI tiene a su cargo y responsabilidad gran parte de la labor indigenista. Durante ese tiempo han figurado como tareas centrales de acción las siguientes:

- A) Investigar los problemas relativos a los grupos indígenas.
- B) Estudiar y aplicar las medidas de mejoramiento que requieran los grupos indígenas.
- C) Promover ante el Ejecutivo Federal la aprobación y aplicación de esas medidas y,
- D) Empezar obras de mejoramiento en las comunidades en coordinación con la Dirección General de Educación Indígena (DGEI) de la SEP.

Para llevar a cabo dichas tareas se instrumentan programas de trabajo, mismos que se agrupan en cinco áreas:

- A) Area I, "Promoción y fomento de la producción en las regiones indígenas".
- B) Area II, "Bienestar Social".
- C) Area III, "Capacitación y asesoría de los grupos étnicos en la defensa de sus derechos individuales y sociales".
- D) Area IV, "Fomento del patrimonio Cultural y Organización Social".
- E) Area V, "Apoyo a la Programación y Administración".

En el área I las acciones pretenden lograr una mayor participación de la población indígena en la producción y en los beneficios del desarrollo nacional. Se incluye todo lo referente a mejorar las actividades productivas de estos grupos a través de inversiones de infraestructura y muy diversas acciones de apoyo, que van desde las relacionadas con la tenencia de la tierra hasta las que tienen que ver con el desarrollo tecnológico y la comercialización.

El área II comprende los programas y acciones que tienen que ver con lograr que los grupos indígenas alcancen en el menor tiempo posible, los mínimos de bienestar en la alimentación, salud y vivienda.

Las acciones del área III intentan conseguir mediante programas de educación, el fortalecimiento de la justicia civil y laboral, la elevación de la capacidad de los grupos étnicos para defender sus derechos.

Los programas del área IV están encaminados a preservar el patrimonio cultural de las diferentes etnias y a enriquecer, consecuentemente, la cultura nacional mediante su difusión e incorporación.

El área V, consiste en fortalecer la estructura directiva, administrativa de los C.C.I. y Coordinadoras Estatales, dotándolas de los recursos humanos, materiales y financieros.

La labor del INI, también se proyecta al extranjero con actividades que difunden nuestro acervo cultural; en 1987 la banda filarmónica Mixe realizó una gira por los Estados -- Unidos de América, en este mismo país se presentó el Festival del Pueblo" y en Brasil, el "Segundo Festival Latino Americano de Pueblos Indígenas".

En el documento "Políticas y Tareas Indigenistas - - 1989-1994" el director de la Institución reconoce la riqueza - pluricultural de México, que se deriva de la "Vigorosa presencia de más de 50 pueblos indígenas que preservan y recrean su patrimonio lingüístico, cultural y social".

El gobierno del actual Presidente de la República - - Lic. Carlos Salinas de Gortari, a través de diferentes discursos, ha señalado que, en materia de política indigenista, reitera la promoción del libre desarrollo de las culturas indígenas del país para fortalecer y consolidar el carácter plural y diverso de nuestra nacionalidad.

En estos discursos, se reconoce la riqueza proveniente de la multiétnicidad mexicana, pero a la vez se hace alusión a la desigualdad que padecen los pueblos indígenas en cuanto a marginación y dominación de que han sido objetos.

El director del INI, Dr. Arturo Warman asevera que -
 "la marginación, las carencias acumuladas, los tratamientos di-
 ferenciales y los rezagos históricos frenan cuando no imposibi-
 litan el desarrollo social y económico que debe sustentar el li-
 bre desarrollo cultural de los pueblos indígenas de México".(7)

El Dr. Warman, partiendo de la base generada por las políticas indigenistas emanadas en las administraciones prece-
 dentes agrega tres principios generales de acción, (derivados de los lineamientos trazados por la actual administración) que nor-
 man a todo el conjunto de la tarea institucional:

- 1.- Participación de los pueblos y comunidades indíge-
 nas en la planificación y ejecución de los progra-
 mas de la institución.
- 2.- La participación debe culminar en el traspaso de
 funciones, así como a otras instituciones públi-
 cas y grupos de la sociedad involucrados y compro-
 metidos en la acción indigenista.
- 3.- Coordinación con las Instituciones Federales, es-
 tatales, municipales y de la sociedad, así como -
 los organismos institucionales .

(7) INI, Políticas y Tareas Indigenistas 1989-1994, Documento
 Interno del Plan de Trabajo del Director, p. 2.

De estos "tres principios generales de acción", planteados por el Dr. Warman, los números 1 y 2, nos llevan a pensar que se empiezan a delegar responsabilidades en los grupos indígenas para que éstos mediante la participación, no sólo aportando mano de obra en los proyectos ya establecidos, sino desde la planeación de las actividades, con base en las necesidades que padecen, o bien, de las que le resultan más apremiantes de satisfacer, sean los que decidan qué proyectos pueden y quieren desarrollar y a partir de ello, las autoridades correspondientes en este caso el INI apoye económicamente y con una adecuada asesoría las demandas e iniciativas de las organizaciones y pueblos indígenas.

El Dr. Warman con motivo del 40 aniversario del INI escribe "Los problemas de la participación no son un asunto que pueda resolverse desde arriba aunque ahí hay mucho por hacer. Se puede, por ejemplo, identificar a los interlocutores verdaderos, a los que existen con todas las limitaciones y potencialidades no basta reconocer, también hay que tomarlos en serio. Para hacerlo hay que derrumbar barreras institucionales y a veces instituciones enteras. Se trata de abrir espacios, de reconocer diferencias... La participación sólo puede entenderse de una manera... como democracia... por eso creo que si el INI tiene futuro, eso dependerá de su capacidad para descentralizarse democráticamente". (8)

(8) INI, INI 40 AÑOS, México, 1988. p. 351.

El hecho de que exista el INI u otras instituciones semejantes, o de que se aprueben políticas específicas para atender la problemática indigenista, no garantiza que se den soluciones idóneas. Haciendo un paréntesis acerca de quién define esas políticas, quién las maneja, quién conduce esas instituciones, a qué intereses de clase responden, etc.; el matiz de respuestas resultaría abundante, lo que sí es evidente, es que hasta este momento las buenas intenciones de personas

comprometidos con la población indígena han quedado en archivos, o en propósitos y sólo unos cuantos se dejan sentir en la práctica de las instituciones. Cabe agregar a ello que muchos proyectos son bloqueados por intereses dominantes en las propias localidades.

Entre las funciones fundamentales que deben cumplir estas instituciones es la de reorientar sus actividades hacia la apertura de espacios y apoyo para que los indígenas reflexionen acerca de la situación que viven y en este sentido emprender el camino que ellos consideren viable para buscar su desarrollo, de tal manera que sean los propios indígenas los que planeen y definan los objetivos que pretenden lograr con su trabajo.

Si el INI evita que sus programas impongan condiciones estaremos en posibilidad de suponer que se vislumbra un gran paso en el camino que queda por recorrer con los grupos indígenas.

CAPITULO II

EL "INI" EL AREA I Y LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

II.1 AREA I

El área que coordina los "proyectos productivos" a escala nacional la ubica el Instituto como área I y se denomina: - "Promoción y Fomento de la Producción en las Regiones Indígenas", las acciones que la integran se encaminan hacia el logro de propiciar la participación de la población indígena en la producción y en los beneficios del desarrollo nacional. Incluye actividades que tienden a mejorar la producción agrícola, ganadería, pecuaria, avícola, etc. El INI núcleo central de discusión teórico-práctica del indigenismo en nuestro país, analiza y trata de aplicar medidas para que los indígenas logren niveles de autosuficiencia y desarrollo. Inicialmente la política que emprendió el Estado, vía INI, fue para combatir los índices de desnutrición que presentan las comunidades indígenas del país. "La causa fundamental de la enfermedad y la muerte en zonas marginadas no puede resolverse sólo con medicinas y hospitales, por muy útiles que éstos sean, esa causa es la falta de alimentación adecuada; en esas regiones, la peor enfermedad es la desnutrición. (9)

(9) INI, INI 40 Anos, ibidem, p. 60.

Así pues, el área I es cuantitativamente la más importante, ya que la inversión que para estos proyectos se destina constituye el porcentaje más elevado del presupuesto que ejerce el Instituto.

Dadas las condiciones de pobreza y marginación, es prioritario apoyar a los indígenas con proyectos productivos. Ignacio Ovalle Fernández, exdirector del INI, en su artículo "De la Aldea al Mundo" incluido en las memorias del libro "INI 40 años" menciona que "El desarrollo económico y el desarrollo cultural se refuerzan recíprocamente, para que exista el segundo es imprescindible que exista el primero. Cuando se pierde el estribo económico deviene la confusión, el estancamiento y el retroceso de la creatividad". (10)

La afirmación anterior resulta aplicable en nuestras comunidades indígenas, ya que la pobreza en que viven les crea necesidades básicas para lograr subsistir. Si se padece hambre y se habita en un medio insalubre difícilmente se podrá desarrollar la creatividad, sin embargo la solidez de su cultura acompañada de costumbres y tradiciones les mantiene unidos contra las adversidades.

(10) INI, 40 Años. op.cit. p. 42.

11.1.1 LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

Como ya se mencionó en el punto precedente, los proyectos productivos integran el área I, la gama de estos proyectos que el Instituto apoya a través de los Centros Coordinadores Indigenistas se clasifican en:

1. Fomento a la producción y productividad; donde se imparte todo tipo de asistencia técnica, agrícola, frutícola, cafetícola, en cultivo de maíz, frijol, hortalizas, oleaginosas, cacahuete, bambú, papa y trigo.
2. Desarrollo de áreas de temporal; por medio de estudios técnicos se determina la factibilidad de siembra u otro tipo de aprovechamiento del terreno, para en base a ello proceder a desmontar, o bien, quitar la piedra según se requiera. En estos casos el apoyo consiste en el financiamiento para adquisición de maquinaria.
3. Desarrollo de áreas de riego; construcciones de sistemas de riego y apoyo de equipo para irrigación.
4. Fomento a la producción y productividad pecuaria: mejoramiento genético caprino, bovino, porcino, bovino e inseminación artificial.

5. Infraestructura para el desarrollo pecuario: unidades bovinas lecheras, de carne, de doble propósito, porcinas de cría, ovina, avícolas, cunícolas y apícolas.
6. Fomento a la producción y productividad forestal: viveros forestales y reforestación.
7. Producción y transformación agroindustrial y para estatal: aserraderos y desflemadores de madera.
8. Acuicultura: cultivo de abulón, almeja, ostión, camarón, langostino, ranas y peces y construcción de estanques piscícolas.
9. Fabricación de alimentos: envasadoras, desgranadoras de maíz, fábricas de queso, tortillerías y panaderías.
10. Producción de prendas de vestir: fábrica de ropa y otras prendas.
11. Producción de artículos de madera: fábrica de muebles, de palos de escoba, de mango para herramientas y carpinterías.
12. Otras manufacturas: fábrica de cal, de ladrillo, de teja, de macetas, industrializadoras de cal, planta purificadora de agua, trituradora de piedra y artesanías.

13. Infraestructura para el comercio: construcción de locales comerciales, mercados, almacenes regionales cooperativa de transporte, centro turístico y gasolinería.
14. Distribución de productos de consumo popular: comercialización de productos agropecuarios, venta de insumos y tienda de prendas de vestir.
15. Acopio y almacenamiento para el abasto: bodegas - rurales.
16. Carreteras alimentadoras: caminos vecinales y puentes colgantes". (11)

Los anteriores proyectos se pueden agrupar en:

- A) Proyectos asistenciales o de asistencia técnica, cuya finalidad es que los grupos indígenas produzcan lo indispensable para satisfacer necesidades de alimentación.

La asistencia técnica en cultivos básicos es una actividad constante en el Instituto para asegurar que a los beneficiarios no les falte, mínimamente en su dieta alimentaria el maíz y frijol.

(11) INI, Manual para la Formulación del Programa Presupuesto - Anual, Apertura Programática, 1991. pp 132 - 143.

B) Proyectos autofinanciables como: granjas, huertos y hortalizas, producción de básicos, etc. a nivel familiar o colectivo que además de satisfacer la autosuficiencia generan recursos necesarios para su permanencia y reproducción.

C) Proyectos rentables destinados a elevar la producción de las comunidades mediante la comercialización de los productos en el mercado local, nacional y de ser posible internacional, diversifican las actividades productivas y generan empleo.

El propósito de los proyectos productivos es que realmente lo sean, no se trata de otorgar subsidio año con año, lo cual satisface una necesidad a corto plazo, pero se vuelve vicio, continuación del paternalismo, no favorece la independencia que tanto requieren las comunidades indígenas.

II.1.1.1 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN LOS ALBERGUES ESCOLARES INDIGENAS

Las primeras escuelas-albergues se establecieron en parajes, rancherías, congregaciones, agencias de policía o en

pequeños núcleos de población carentes del servicio educativo.

Con el propósito de atacar los problemas de miseria, insalubridad, incomunicación e ignorancia, "en los años de 1953-1956, el Instituto puso en marcha una acción educativa experimental, la escuela-albergue, en la región tarahumara como una alternativa de educación a los grupos indígenas de la población dispersa; modelo que fue tomado de los propios interesados de la Sierra Tarahumara. Este servicio una vez que demostró posibilidades factibles se institucionalizó en 1972 con la creación de 11 albergues escolares". (12)

A esas Unidades asistían niños indígenas de diferentes rancherías para iniciarse en el estudio de la lectura, la escritura y el cálculo. Eran atendidos por promotores surgidos de la propia comunidad, en su mayoría con preparación de 2do. o 3er grado de primaria, a los cuales se les capacitó en el manejo de las cartillas en lengua materna, actividades agropecuarias, construcción de obras para el servicio público, actividades de salud, talleres y primeros auxilios.

Con la creación del Servicio Nacional de Promotores Bilingües en 1964, la S.E.P. se responsabilizó de los servicios

(12) SCANLON, PATRICIA, op. cit. pp. 65, 66.

educativos bilingües, mismos que habían sido inicialmente establecidos por el INI en los C.C.I.; a partir de entonces la S.E.P. organizó la apertura de los servicios educativos y docentes.

Como se mencionó anteriormente, la escuela-albergue, se formaliza institucionalmente en 1972, con el propósito de brindar servicio asistencial a niños indígenas en edad escolar provenientes de comunidades dispersas que carecen de servicio educativo en su localidad.

A partir de 1973, con la separación de la educación indígena del sistema primaria, la Dirección General de Educación Extraescolar se encargó de crear en el medio indígena la estructura educativa que permite a los niños indígenas recibir educación bilingüe bicultural en todos los grados de primaria.

En 1978 se creó la Dirección General de Educación Indígena (D.G.E.I.), como parte integrante de la Subsecretaría de Educación Básica de la S.E.P.

"El servicio de la D.G.E.I. está delimitado por el concepto de educación bilingüe bicultural como concepto pedagógico... como una hipótesis de trabajo, como un sistema de elementos que reproducen determinados aspectos y funciones". (13)

(13) SCANLON, PATRICIA, op. cit. p. 91.

Por la afinidad de acciones que existen en las zonas indígenas las dos instituciones, INI-DGEI, (esta última a través de la Dirección General de Servicios Coordinados de Educación Primaria en los Estados), trabajan apoyándose mutuamente en las tareas educativas y actúan para apoyar el desarrollo regional de las mismas.

La preocupación de ambas instancias por atacar los problemas suscitados de abusos y distorsiones de la función social que deben cumplir los albergues, les llevó a formular el establecimiento de programas técnico-pedagógicos y docentes.

Para lo cual introdujeron proyectos educativo-productivos donde los educandos reciben capacitación técnica-agropecuaria para adecuarse productivamente al medio que los rodea. Este programa trata de: evitar la subocupación del tiempo libre a que se somete a los educandos (quehaceres domésticos); evitar el desarraigo de su comunidad; fortalecer la cuestión étnica; aprovechar las técnicas agropecuarias existentes en la comunidad y ampliar el conocimiento de técnicas modernas.

Tanto el INI como la DGEI, señalan la necesidad que los albergues escolares funcionen como centros de fortalecimiento de la identidad étnica y de continuidad del proceso formativo que recibe el niño de su familia y de su comunidad.

Actualmente se atiende a 69,552 niños indígenas de nivel primario en los 1,208 albergues que se encuentran operando, en los cuales se distinguen dos tipos de servicio:

1. Unidades educativas asistenciales.

Atendidas por un maestro y dos auxiliares de cocina, que pertenecen al mismo grupo étnico de los niños, éstos pueden asistir a escuelas federales o estatales indígenas o no indígenas.

2. Escuela-albergue.

Funcionan como unidades de servicio y asistencia, integradas a una escuela con personal docente bilingüe bicultural. El servicio de los albergues se proporciona a niños con escasos recursos, que provienen de zonas marginadas, alejadas de la escuela. Asisten de lunes a viernes, procurando que sábados y domingos los niños puedan integrarse a participar en todas las actividades de su hogar y campo.

El introducir actividades productivas en los albergues escolares, además de apoyar técnica y financieramente la

(*) Cifra tomada del Informe de Labores del INI a la SEP. Junio 1990.

producción de alimentos, pretende formar mejores productores, - es decir, coadyuvar con la autosuficiencia alimentaria y a la vez orientar las funciones hacia una educación vitalizada mediante la introducción de actividades productivas que permitan desarrollar una educación activa y creativa.

En la presente administración al interior del INI se creó la "Coordinación de Servicios Educativos y Proyectos Especiales" para reorientar el servicio de las acciones emprendidas en los albergues.

Dada la situación anómala de reportes sobre la problemática que priva en los albergues, la Coordinación se encarga de realizar diagnósticos para así clasificarlos de acuerdo a las posibles soluciones, cerrar los que ya no estén funcionando, - abrir nuevas expectativas de trabajo, desarrollar proyectos integrales, etc.

El objetivo es mejorar la calidad de los servicios - prestados y apoyar los esfuerzos por elevar la eficiencia del sistema educativo bilingüe-bicultural para que los alumnos tengan una enseñanza, mínimamente con niveles a la altura de los alcanzados en el sistema educativo nacional no indígena.

11.2 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Para llevar a cabo las acciones que en el área de producción se plantea el INI, cuenta con el apoyo financiero de las fuentes que a continuación se describen.

11.2.1 PROGRAMA NORMAL

La ley que crea al Instituto Nacional Indigenista, publicada en el Diario Oficial del 4 de Diciembre de 1948, en su Artículo III señala "el Instituto estará capacitado para adquirir y administrar bienes y formará su patrimonio con los que enseguida se enumeran".

- I. La cantidad que anualmente le fije como subsidio el Gobierno Federal, a través de su presupuesto de egresos.
- II. Con los productos que adquiera por las obras que realice y por la venta de sus publicaciones, y
- III. Los que adquiera por herencia, legados, donaciones o por cualquier otro título de personas o instituciones públicas o privadas.

La principal fuente de financiamiento que obtiene el Instituto cada año es la que le otorga precisamente el Gobierno Federal, la cual se ejerce para los proyectos denominados del "Programa Normal", cuya inversión para el fomento de la producción es cuantitativamente la más importante de las que realiza el INI.

II.2.2 OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO: PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL (PDR); PROGRAMA REGIONAL DE EMPLEO (PRE); FIDEICOMISO DE OBRAS PARA LA INFRAESTRUCTURA RURAL (FOIR); SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS (SARH)

Los recursos aportados por organismos multinacionales para el incremento de los proyectos del INI, son considerados como paquetes financieros para realizar determinado tipo de proyecto.

Los programas de FOIR, SARH, PDR, PRE, etc., tienen como modalidad específica la atención a la problemática regional.

Dicha condición pretende que aún a pesar de que los proyectos concretos se realizan a nivel comunitario, todos han buscado que la ejecución de ellos impacte de alguna manera a la región.

II.2.3 EL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS, PMA-FAO-ONU

El proyecto del Programa Mundial de Alimentos de la Food Administration Organization, que depende de la Organización de las Naciones Unidas apoya al INI financieramente por medio de convenio desde 1988 a la fecha.

El proyecto del PMA busca apoyar el desarrollo de acciones alrededor de dos ejes principales:

- A) La población de los albergues escolares; y
- B) Las comunidades indígenas

Con relación al primer eje, se trata de eliminar las deficiencias nutricionales de los niños indígenas albergados mejorando la dieta alimenticia, así como desarrollar actividades educativas que mejoren las condiciones de vida de esta población escolar, durante y después de los períodos escolares.

Con respecto a la comunidad, se pretende desarrollar proyectos básicamente de carácter productivo, que apoyen el avance, a la autosuficiencia alimentaria, que generen empleos y aumenten el ingreso de la población indígena.

II.2.4 PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD (PRONASOL)

El Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), formalizado por acuerdo presidencial publicado el día 6 de diciembre de 1988, responde al compromiso del Gobierno de la República por elevar el nivel de vida de la población que vive en pobreza extrema.

El programa atiende especialmente a los núcleos indígenas y a los habitantes de zonas marginadas del campo y las ciudades en materia de salud, nutrición, educación, vivienda, empleo y en su integración a las actividades productivas del país, para apoyar la recuperación y la estabilidad económica e incidir en las causas reales de la pobreza.

Sus postulados básicos son el diálogo, la participación social, el compromiso y la concertación para definir los métodos de acción. Mediante la coordinación entre las Dependencias y la comunidad beneficiada, el PRONASOL busca vincular lo más directamente posible a ésta con los recursos destinados a ella para dar fluidez a las acciones, así, los propios beneficiados podrán ejecutar, canalizar, supervisar y evaluar las acciones; tendrán oportunidad de continuar el trabajo organizado de acuerdo a sus ritmos, mecanismos y necesidades sin que se les imponga patrones y fórmulas que deformen sus costumbres o su cultura comunitaria.

Se designó la Comisión del Programa Nacional de Solidaridad, como órgano de coordinación y definición de las políticas, estrategias y acciones que en el ámbito de la administración pública federal se emprendan para combatir los bajos niveles de vida, fortaleciendo la actuación de un esquema de coordinación, que permita asegurar el cumplimiento en la ejecución de los programas, a través de la participación ciudadana y la canalización adecuada de los recursos financieros, que garantice el mejoramiento de vida de los grupos de población de menores ingresos.

El "Programa Nacional de Solidaridad" reconoce como sujetos prioritarios de su acción a los grupos indígenas, por lo cual el Instituto Nacional Indigenista funge como una importante vía para la canalización de recursos y apoyos para el cumplimiento de este Programa. Para el INI, el PRONASOL, más que una fuente de financiamiento complementaria a los bajos recursos que recibe a través del programa normal, representa la apertura de espacios, para impulsar la participación que tienda a fortalecer la organización comunitaria, para que dicha población asuma el control de su desarrollo a partir de sus necesidades y expectativas.

II.2.5 LOS FONDOS COMUNITARIOS

El INI promueve en las comunidades indígenas, una nueva forma de trabajo con el fin de fortalecer y dar continuidad-

lecimiento de la base económica de las comunidades y organizaciones indígenas, se constituirá en el mejor mecanismo de evaluación de la acción del INI durante el período 1989-1994, al igual que su manejo transparente y participativo". (14)

La participación que se pretende tengan los indígenas en los COCOPLAS va desde el manejo de los recursos económicos hasta la propuesta, discusión, aprobación y puesta en práctica de los proyectos productivos.

II.3 ORGANOS DEL INI QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO DE DESARROLLO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

Para que el Instituto apoye la realización de los proyectos en las comunidades, media todo un proceso, que va desde la detección de necesidades; estudios técnicos sobre factores locacionales para la ubicación del proyecto; elaboración de expediente técnico, consideración, aprobación y dictamen de éste.

Para ello cuenta con una serie de instancias u órganos (ver organigrama anexo No. 3) que de manera coordinada realizan dichas tareas. En los próximos apartados se presenta una breve

(14) INI, Políticas y tareas indigenistas, *ibidem* p.5

descripción de cada uno de los Organos involucrados, así como la intervención que de ellos se requiere para que puedan ser ejecutados dichos proyectos.

II.3.1 LOS CENTROS COORDINADORES INDIGENISTAS

Los Centros Coordinadores Indigenistas (C.C.I.), son oficinas de atención, descentralizadas y se establecen en las propias zonas indígenas denominadas "Zonas de Refugio". El C.C.I. se encarga de promover el desarrollo económico y cultural de las comunidades, que están dentro de su universo de trabajo mediante una acción integral, instrumentada con programas de desarrollo y mejoramiento estructural.

El C.C.I. cuenta con 9 jefaturas de sección: agronomía, zootécnica, bienestar social, economía, infraestructura, odontología, antropología, jurídica y biología.

Por ser la instancia más cercana a las comunidades, su intervención para la realización de los proyectos es muy importante, ya que inicialmente el proyecto nace como una petición que hace la comunidad al C.C.I., como producto de una necesidad o carencia que tiene la localidad y buscando la solución al problema, solicita la introducción del proyecto.

El C.C.I. una vez que tiene la solicitud del proyecto,

ésta puede ser en forma verbal o escrita, envía un técnico especialista, según el proyecto de que se trate, para que éste elabore un diagnóstico de la localidad y región donde se pretende introducir el proyecto. En base a dicho diagnóstico, el técnico elabora un "expediente técnico", para que sea analizado por el jefe de la sección correspondiente. Si éste a su vez, considera que se trata de un proyecto factible en dicha localidad y/o región, se procede a elaborar un resumen de proyecto "RP", mismo que surge del expediente técnico elaborado.

El jefe de sección turna el "RP" al Director del C.C. I. para que éste de su Vo. Bo y se envíe a la Coordinadora correspondiente.

II.3.2 LA COORDINADORA ESTATAL.

La Coordinadora Estatal o Dirección Coordinadora es el órgano que representa al INI, ante el Gobierno del Estado, el Comité de Planeación de Desarrollo Estatal (COPLADE) y las Entidades de la Administración Pública Federal que trabajan en el Estado.

Le compete mantener permanente relación con la SEP del Estado, para coordinar las acciones técnico-administrativas de los C.C.I. relacionados con el apoyo a los servicios educativos.

La Coordinadora supervisa que los C.C.I., de su ámbito presenten proyectos que apoyen el desarrollo de las comunidades.

Aquí se analizan nuevamente los diferentes proyectos enviados por los C.C.I. Para en base a la factibilidad del proyecto y al presupuesto que le ha sido autorizado por las Oficinas Centrales (ubicadas en el D.F.), se aprueben o no los proyectos.

En el último caso, los proyectos son archivados para reconsiderarse al siguiente año, los proyectos aquí aprobados se envían a las Oficinas Centrales donde previamente a su autorización se verán sometidos a dictamen.

11.3.3 LAS OFICINAS CENTRALES

El INI coordina las actividades que se desarrollan en Coordinadoras y Centros Coordinadores, a través de las Oficinas Centrales que se localizan en el D.F., aquí se encuentran: el Consejo Directivo, la Dirección General, la Unidad de Comunicación Social, la Contraloría Interna, la Secretaría Tesorería y las Direcciones de Desarrollo y Planeación y Programación con sus respectivas Subdirecciones.

Entre otras funciones a las Oficinas Centrales le corresponde dictaminar todos y cada uno de los proyectos que le -

turnan las diferentes Coordinadoras Estatales, informándoles a las mismas qué proyectos fueron autorizados, previo dictamen.

A partir de que las Coordinadoras reciben esta información proceden a coordinar las actividades de sus C.C.I. para la ejecución de dichos proyectos.

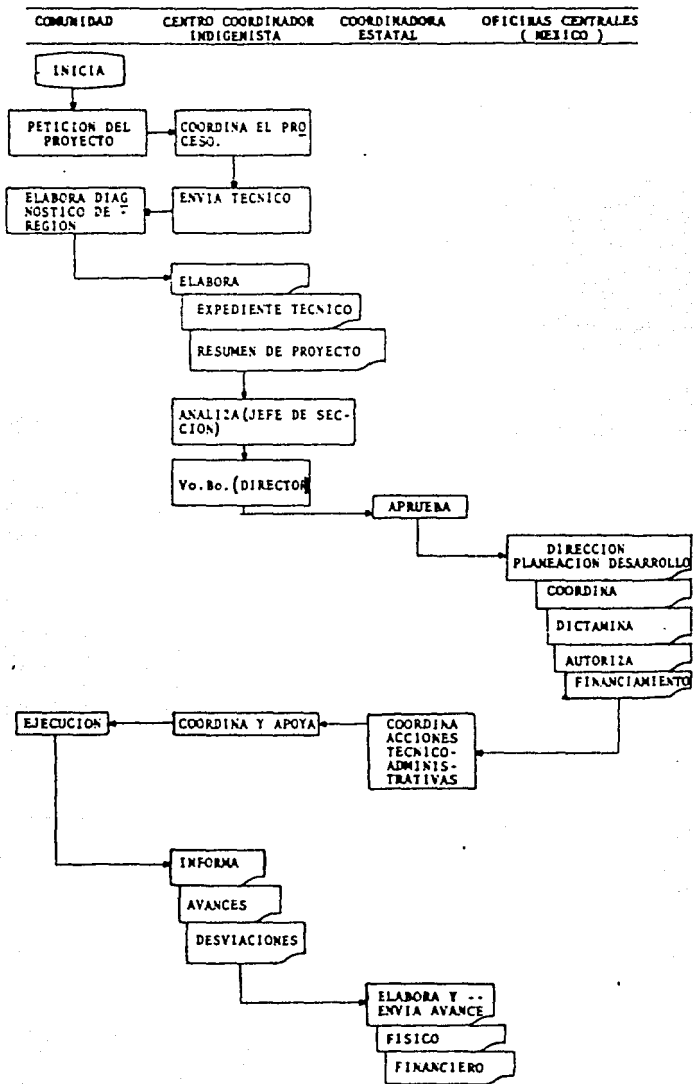
Una vez autorizados por las Oficinas Centrales, los diferentes proyectos, se requiere que los técnicos del C.C.I. se trasladen a la localidad donde se ejecutará el proyecto para supervisar y asesorar a la comunidad beneficiada a lo largo del proceso de ejecución del proyecto. El técnico debe informar continuamente el avance del proyecto al jefe de sección del C.C.I. para que éste conozca la situación que guarda el proyecto.

El jefe de sección del C.C.I. elabora el avance físico-financiero de los proyectos en ejecución, al igual que un reporte de los cancelados, especificando las causas de desviación de los primeros, si existe, o el motivo de la cancelación en el segundo caso.

Estos avances físicos y financieros los reúne la Coordinadora Estatal y los envía trimestralmente a las Oficinas Centrales para control y seguimiento de los proyectos a escala nacional.

gramación y Presupuestación. A continuación se presenta un esquema del mecanismo que se sigue para tal fin.

ESQUEMA GENERAL DEL PROCESO DE DESARROLLO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS



11.5 OBSERVACION Y DESCRIPCION DEL PROCESO DE DICTAMEN, DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, VIGENTE.

Como ya se mencionó en los puntos de referencia - el dictamen de los proyectos productivos está a cargo de la Dirección de Planeación y Programación en coordinación con la Dirección de Desarrollo, quienes designan un equipo multidisciplinario, con personal que labora en las Subdirecciones a su cargo.

A). DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

Se forman equipos de cuatro integrantes cada uno: Ing. Agrónomo, Médico Veterinario Zootecnista, Lic. en Pedagogía y Lic. en Economía, (de éstos, uno, funge como "coordinador").

Cada equipo, toma un número equitativo de paquetes de proyectos, por Coordinadora Estatal y sus C.C.I. correspondientes.

Una vez distribuidos por Coordinadora Estatal; el equipo inicia el dictamen, bajo las siguientes instrucciones:

" La hoja de dictamen, (anexo #1), se llena basándose en los datos contenidos en el "RP", (anexo #2)".

B). PROCEDIMIENTO DE DICTAMEN INTER-EQUIPO.

No se cuenta con un procedimiento establecido generalizable para los equipos en el dictamen de proyectos, ya que, varía entre éstos y en ocasiones al interior del mismo; ya sea por variables de tiempo y/o criterio de los participantes. Sin embargo, el manejo que se da más comunmente es el siguiente:

- 1.- "El coordinador" del equipo asigna un número igual de proyectos a cada integrante.
- 2.- Cada miembro del equipo debe dictaminar un proyecto completo, salvo en los datos que desconoce totalmente; puede pedir apoyo al compañero que maneje la información requerida.

Si bien la distribución del trabajo es cuantitativa, considero que hay pérdida de tiempo por inactividad tanto del -- compañero que solicita la información, como por el que la brinda, pues el trabajo de éste último queda suspendido mientras tanto. - No se ve favorecido el trabajo interdisciplinario, antes bien se vuelve individual el proceso.

Una vez dictaminado el proyecto, si cumple con los requisitos de aprobación (en beneficio de la comunidad indígena, que se pueda llevar a cabo en esa región, factible económicamente, etc.) las dos Direcciones, de común acuerdo, lo autorizan por medio de oficio a la Coordinadora Estatal, ésta a su vez informa a los C.C.I. de su área de influencia; que proyectos fueron autorizados, para que, de acuerdo a las necesidades prioritarias de la comunidad y naturaleza del proyecto, lo inicien.

CAPITULO 111

PROPUESTA, CON ENFOQUE PEDAGOGICO, DE ORGANIZACION INTERDISCIPLINARIA
PARA EL DICTAMEN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL I.N.I.

Con la intención de superar los logros obtenidos en materia de dictamen de proyectos productivos consideré la necesidad de instrumentar un esquema organizativo interdisciplinario; haciendo uso de los recursos humanos disponibles, con el objeto de conocer el grado en que el proyecto posee los requisitos necesarios para su ejecución.

Esta tarea requiere de diversas disciplinas, no obstante los recursos humanos disponibles provienen específicamente de las siguientes áreas, de acuerdo con la clasificación que encontramos en la "Guía de Carreras de la UNAM":

- A). Químico-Biológicas; Médico Veterinario Zootecnista e Ing. -- Agrónomo (ésta última no figura en dicha clasificación ya que es una carrera que no se imparte en la UNAM, sin embargo la ubico en este bloque por las características tanto de su plan de estudios como del campo de acción),
- B). Económico-Administrativas; Lic. en Economía,
- C). Humanidades Clásicas; Lic. en Pedagogía.

Tomando en consideración que para el dictamen de proyectos se cuenta con las áreas técnico-profesionales señaladas, para trabajar en equipo, El cual para fines de mi análisis denomino, "equipo interdisciplinario;" (porque al interior del mismo colaboran las cuatro disciplinas en torno al logro de un objetivo en común) intento apoyar dicho trabajo con una propuesta que coadyuve al adecuado funcionamiento del proceso de dictamen, desde lo que considero la "base" o principio de la actividad: La administración de los recursos humanos y materiales disponibles para que a partir de ello se distribuyan las tareas requeridas en el dictamen.

Tal propuesta se basa, explícitamente, en la necesidad de determinar tareas para las áreas o disciplinas participantes, de acuerdo con los datos requeridos en la "Hoja de Dictamen" (anexo #1), misma que debe ser reestructurada, como parte de este trabajo. El documento fuente para el llenado de la hoja de dictamen lo constituye el "RP": (anexo #2).

III.1 APLICACION TECNICO-PROFESIONAL, DE LAS DISCIPLINAS PARTICIPANTES, EN EL DICTAMEN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

La participación de las disciplinas que integran el equipo de dictamen se da en diferente forma y medida por la naturaleza de los datos a dictaminar, que así lo ameritan:

A). EL ING. AGRONOMO: evalúa los recursos físicos y los medios de producción agrícola; las actividades requeridas como riego y fertilización para suelo y plantas; y la programación de cultivos. Su formación profesional le permite identificar y analizar formas idóneas de cultivo en el campo, por lo cual su participación en el dictamen de proyectos agrícolas es determinante.

B). MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA: su aportación en el dictamen de los proyectos que integran el programa de "fomento a la producción y productividad pecuaria" es indispensable ya que su formación profesional le permite detectar si un proyecto de este tipo prevé el aprovechamiento de las cualidades productivas de los animales, así como una adecuada alimentación y manejo de los mismos.

C). EL ECONOMISTA: analiza el correcto planteamiento de las cifras y cantidades que se manejan en el "estudio financiero", "estado de resultados" y "mercado y comercialización". El Lic. en Economía entre otras actividades "analiza y diseña programas de inversión en función de las necesidades de la comunidad, realiza investigaciones de mercado y en general propone las soluciones a los problemas que el subdesarrollo presenta"(15).

D). PEDAGOGO: en el dictamen de proyectos productivos, - funge como el especialista en ciencias sociales, en ausencia del Sociólogo, ya que, como mencioné anteriormente, solo se --

(15) UNAM, Guía de Carreras, p.69

cuenta con cuatro disciplinas para esta actividad. La aportación pedagógica en esta tarea consiste en el apoyo didáctico para verificar el correcto planteamiento de los objetivos del proyecto; así como de la valoración de la práctica educativa y la repercusión social del proyecto en la comunidad donde se introducirá.

Con el dictamen interdisciplinario se busca que éste sea lo más completo posible, de tal manera que los diferentes puntos de vista emitidos abarquen los aspectos; técnico, económico y social que implica la introducción de los proyectos productivos, en las comunidades indígenas, previendo que éstos sean positivos para la misma.

III.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA

Considero que resulta más preciso, para el dictamen, separar los elementos de la hoja de dictamen en tres fases: Administrativa, Técnica y Social. Esto es, organizar o darle un orden diferente al trabajado actualmente, pues para cada rubro es necesario abordar de diferente manera, aunque ya en su ejecución se conviertan en un solo fenómeno. Esta nueva organización, de los datos a dictaminar, se sustenta en experiencias adquiridas dentro del Instituto. Considerando que los resultados en el proceso de dictamen pueden ser más óptimos en cuanto mejor organizado esté tanto el equipo interdisciplinario, como las -

Como la propuesta es de carácter pedagógico, tomaré elementos del área de Planeación y Organización Educativa con las adaptaciones necesarias a este trabajo, ya que resulta evidente que se trata de un estudio fuera del contexto educativo-escolar propiamente dicho. Pero no por ello resulta obsoleta la información, que dicha área aporta dadas las necesidades de formación educativa inagotables en todo lugar, época o situación del hombre.

Áreas del campo laboral de la Pedagogía en las que se ubica el desarrollo de la propuesta:

1).- Planeación y Organización Educativa; porque el trabajo surge de un equipo interdisciplinario cuyo desempeño puede estar regido por un esquema de organización. Para ello se requiere planear conforme a los recursos disponibles, mediante la delimitación de las actividades profesionales, que competen a los participantes y así coadyuvar a lograr los objetivos propuestos por el INI en los programas que promueve para atender algunas de las necesidades de los indígenas.

Así como la Planeación y Organización Educativa requiere, de la previsión de todos y cada uno de los elementos que la integran (planeación y organización de planes y programas de estudio y/o cursos; de personal docente y administrativo;

de instalaciones, materiales de instrucción y equipos; servicios auxiliares, etc.), también el dictamen de proyectos productivos requiere de una previsión semejante. O bien concebirse como un elemento o parte que se deriva de la Planeación y Organización Educativa, ya que ésta se realiza con el fin de optimizar - cualitativa y cuantitativamente los objetivos de la educación - (preparar más y mejores individuos para el adecuado funcionamiento de una sociedad determinada). De esta manera la planeación y organización para el dictamen de proyectos productivos requiere del apoyo de esta área de la Pedagogía para optimizar - cualitativa y cuantitativamente los objetivos e impacto de estos proyectos (dictaminar adecuadamente los proyectos para favorecer la participación de las comunidades con vistas a elevar su nivel de vida).

A continuación presento un pequeño cuadro de los elementos de planeación y organización para el dictamen de proyectos productivos tomados de la planeación y organización educativa:

PLANEACION Y ORGANIZACION EDUCATIVA	PLANEACION Y ORGANIZACION PARA LA DICTAMINACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS
A) Organización del personal docente ;número de profesionales disponibles, tipo de preparación y competencia	A) Organización de las disciplinas participantes en equipo; número de profesionales disponibles, -- tipo de preparación y competencia.
B) Organización del temario para un curso: unidades - necesarias con los títulos adecuados (datos y de talleres informativos, procedimientos, condiciones y requisitos)	B) Organización de los datos a dictaminar en tres fases: 1.-Administrativa, 2.-Técnica, 3.-Social (agrupando los datos a dictaminar en cada una de ellas, considerando que estos arrojen la información pertinente).
C) Determinación de Actividades de Enseñanza-Aprendizaje y material didáctico	C) Determinación de actividades -- para cada área participante y -- proposición del material de trabajo (hoja de dictamen).

Los elementos en común, de ambos procesos son; las personas comprometidas en la labor; los contenidos a trabajar y los procedimientos de realización de la tarea, respectivamente.

2).- Administración de Recursos Humanos; tanto los recursos humanos como materiales involucrados en el proceso de dictamen constituyen un sistema interactuante de donde se desprenden prácticas educativas. Quienes determinan la forma de llevar a cabo el dictamen, son los recursos humanos, ya que, se dan entre ellos relaciones recíprocas de enseñanza-aprendizaje, entendiéndose éste como el proceso cuyas fases están determinadas por el diseño y la instrumentación de experiencias de aprendizaje por las que pasa el educando como resultado de su interacción con el maestro los recursos didácticos y el ambiente.

En la interacción interdisciplinaria, en torno al dictamen --
 , los integrantes del equipo adquieren experiencia y nue-
 vos conocimientos.

Como los recursos humanos que intervienen en el -
 dictamen son limitados, debido al reducido . número de profe--
 sionales participantes. .. Propongo una técnica de -
 distribución del trabajo (un esquema de organización interdis-
 ciplinaria para el dictamen. de proyectos productivos del
 INI) entre el equipo.

Tanto la Planeación y Organización Educativa como
 la Administración de Recursos aquí manejadas tienen implicacio-
 nes en:

A).- La Didáctica, porque se corrobora que, el proyecto a dicta-
 minar este estructurado sistemáticamente desde lo que implica:
 el nombre y tipo de proyecto; el correcto planteamiento de los
 objetivos; la descripción y duración del mismo; la población a la
 que se dirige, etc.. Esto es, cuidar en el dictamen, que el Resú-
 men de Proyecto pueda ser utilizado, durante la ejecución, como
 una guía práctica de consulta que oriente adecuadamente las ac-
 tividades.

La didáctica de manera explícita o no, auxilia tanto en el ámbito escolar como fuera de él, ya que en las actividades cotidianas siempre se aprende algo nuevo, y para ello necesariamente hubo:

- quién aprendió - educando
- con quién aprendió - maestro
- para qué aprendió - objetivo
- qué aprendió - tema
- cómo aprendió - método

Con la ejecución del proyecto, el proceso enseñanza-aprendizaje gira en torno a; la población beneficiaria y el personal técnico del INI (aprenden y enseñan);

De esta manera, con la puesta en marcha del proyecto productivo encontramos la interacción de los sujetos involucrados de la siguiente forma:

- Comunidad; aprende y enseña
- Personal Técnico del INI; enseña y aprende
- Objetivos; regulan y orientan toda la conducción del proceso. En el dictamen se debe atender que éstos sean el ¿por qué? del proyecto, cuidando que la redacción sea clara e incluya una descripción de lo que se pretende lograr con la ejecución del mismo.
- Contenidos; todos aquellos puntos o temas a abordar para el adecuado desarrollo del proyecto, p. ej.:
- Capacitación técnica y financiera

- Aspectos Financieros
 - Recursos Humanos y Materiales
 - Etapas de ejecución
 - Administración de los recursos
 - Seguimiento y evaluación
- Método; implica determinar cómo vamos a llevar a cabo el desarrollo de los contenidos, con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos. El método a utilizar puede ser de acuerdo con la actividad requerida, p. ej.:
- El método de la planeación participativa para : tomar decisiones, aportación de experiencias, organización para la ejecución, etc.

B). - La Evaluación , porque cada uno de los integrantes del equipo dictaminará, aquellos puntos para los cuales esta mejor preparado, esto es, que posee más conocimientos de la materia, y de las características del proyecto, para: valorar, el grado en que se alcanzarán los objetivos, prever la factibilidad técnica y la repercusión social del mismo.

La evaluación es un proceso sistemático mediante el cual se recoge la información pertinente para formular un juicio de valor acerca de lo que se esta dictaminando . La evaluación implica la recolección de información concerniente al efecto de un programa educativo, "un programa educati

vo se concibe como cualquier actividad pedagógica en proceso que ha sido diseñada para producir cambios específicos en la conducta de los individuos expuestos a ella. - De tal suerte que un programa educativo podría ser un método particular de enseñanza, una sola lección, un curso completo de estudios, un libro de texto programado, el - medio ambiente de una Universidad, o "el dictamen" de un proyecto productivo diseñado para lograr cambios específicos tanto en la conducta como en las condiciones de vida de los beneficiarios residentes en la comunidad indígena?.. El propósito fundamental de la evaluación es producir información que pueda ser usada en la toma de decisiones... cualquiera que sea la decisión particular involucrada, - la evaluación es idónea para proporcionar información -- útil" (16).

Una función mayor de la evaluación es incrementar el acopio de la información para que quien tome la decisión -- pueda prever adecuadamente las consecuencias de los me--dios alternativos que esta considerando. De igual forma el dictamen" . implica la valoración de los requisitos necesarios para la posterior ejecución del proyecto, pre- viendo las consecuencias de éste.

(16) ASTIN Y PANOS, la evaluación de programas educativos.tr.D. Bessoudo y E. Moreno, UNAM, México, 1983, p.8.

III.3 FASES DE LA PROPUESTA

La naturaleza de los aspectos a dictaminar ofrece una secuencia lógica que permite agruparles en tres rubros o fases:

- A) FASE I "Aspectos Administrativos"
- B) FASE II "Aspectos Técnicos"
- C) FASE III "Aspectos Sociales"

III.3.1 FASE I "ASPECTOS ADMINISTRATIVOS".

Los requisitos administrativos comprenden los datos de identificación del proyecto, los cuales permiten una mejor organización tanto a las Oficinas Centrales como a la Coordinadora Estatal y al C.C.I. para el control y seguimiento del proyecto. George R. Terry señala: "La administración pone en orden los esfuerzos... por medio de ésta, los eventos aparentemente aislados, la información objetiva o las creencias, se unen y así se obtienen relaciones significativas que tienen ingerencia en el problema inmediato, indican los obstáculos que deben vencerse en el futuro y ayudan a determinar la solución del problema" (17).

En toda Institución se requiere de la administración de recursos como complemento de las tareas principales, ya que guardar el orden de objetos y datos coadyuva al buen funcionamiento de las actividades y por ende de todo el

(17.) TERRY, R. GEORGE, Principios de Administración. CECUSA, México, 1985 p. 23.

organismo.

En esta fase se agrupan los siguientes datos:

1.- Dependencias que intervienen:

- a) Coordinadora Estatal
- b) Centro Coordinador Indigenista

2.- Identificación del proyecto:

- a) Nombre
- b) Clave
- c) Fuente de Financiamiento
- d) Presupuesto total.

De hecho, esta fase es la más sencilla para el dictamén, ya que, para los participantes estos datos resultan de fácil acceso, por lo cual no se requiere en especial de áreas de conocimiento específicas, antes bien, los participantes de todas las áreas que ahora nos ocupan (Agronomía, Zootecnia, Economía y Pedagogía) perfectamente están familiarizados con estos datos que se manejan en el INI en esta y otras actividades. Los aspectos administrativos en el dictamén solo requieren de corroboración, basándose para ello en el "RP" (anexo 2).

El nombre de la Coordinadora y el C.C.I. son importantes porque dan la referencia a las Oficinas Centrales, del lugar (Estado y Unidad Operativa) donde se llevará a cabo el proyecto.

La importancia del nombre y la clave del proyecto se debe fundamentalmente a que a través de ellos se puede clasificar un proyecto dentro de un programa y área específicos, así como del tipo de proyecto de que se trata (servicio, apoyo u obra). Esto es, nos dan la idea inicial del contenido del proyecto.

La fuente de financiamiento se considera necesaria para llevar a cabo un adecuado control de recursos con base al presupuesto que le otorgan al INI los Organismos Nacionales e Internacionales, para la ejecución de dichos proyectos.

En lo que se refiere al presupuesto, es esencial conocer el "importe total" que se solicita en el proyecto tanto para la administración de recursos como para prever su viabilidad financiera.

III.3.2 FASE II "ASPECTOS TECNICOS"

Esta fase resulta de suma importancia en el dictamen, ya que en ella radica la particularidad del proyecto así como el producto que se espera obtener con la ejecución del mismo.

Los elementos técnicos requieren el apoyo de especialistas en áreas de conocimiento determinadas. "La organización reúne los recursos básicos en forma ordenada, acomoda a -

las personas en un esquema aceptable para que puedan desempeñar las actividades requeridas... Une a las personas en tareas interrelacionadas. Está planeada para ayudar a que la gente trabaje junta con eficacia hacia el logro de los objetivos específicos" (18). Es en esta fase donde debe prevalecer un ambiente de trabajo en el equipo, cuyo moderador del proceso puede ser el integrante que maneja más a fondo los aspectos técnicos del proyecto, de acuerdo con su área de formación profesional.

Por ejemplo; en un proyecto de "Cultivos Básicos" ineludiblemente el Ingeniero Agrónomo conoce más a fondo las peculiaridades del proyecto (el tipo de organización comunal y capacitación que se requiere, las variables específicas de los proyectos agrícolas, los factores locales para la ubicación del proyecto, el proceso de producción, los requerimientos humanos y materiales y los objetivos que se pretenden alcanzar); pero también requiere del apoyo del Pedagogo para la verificación del correcto planteamiento de los objetivos y la detección de necesidades de capacitación; del Economista para verificar la factibilidad del proyecto desde el punto de vista financiero (costo de producción anual, precios de materia prima, demanda, utilidades, etc.) Cada uno de los participantes tiene algo importante que aportar .

Para esta fase se consideran los siguientes aspectos.

1) Presupuesto: en la fase anterior se señaló la importancia ad

(18) TERRY, R, GEORGE. Ibidem .pp.303-304.

ministrativa de este dato, ahora se retoma técnicamente, pues de acuerdo al monto total se puede prever la factibilidad financiera del proyecto en la localidad donde se ejecutará.

2). Objetivos: para dictaminar los objetivos se presentan los siguientes parámetros a manera de sugerencia;

a). Que la redacción del objetivo incluya un verbo "clave" que represente una actividad, por ejemplo; elevar, proporcionar, apoyar, etc.

b). Que la acción expresada por el verbo sea complementada con un acusativo que la reciba, es decir; a quien se le va a proporcionar, apoyar o elevar.

c). Que incluya la descripción del tipo de nivel de realización, indicando el mínimo aceptable de perfección en términos mensurables, esto es; cómo, apoya, proporciona o eleva, y, qué se obtiene con ello.

El objetivo deber ser claro e incluir una descripción de lo que se logrará con la ejecución del proyecto.

3). Participación Comunitaria: lo trascendente de este punto en el dictamen además de conocer la cantidad de jornales que aportará la comunidad para la realización del proyecto, debe ser contemplar la participación activa de los beneficiarios introduciendo actividades que favorezcan la reflexión y creatividad, la toma grupal de decisiones y el fortalecimiento de la organización comunitaria con vistas a favorecer la autogestión comunitaria.

4). Organización para el proyecto o relación con la organización existente: las comunidades indígenas conservan costumbres, tradiciones y estructuras organizativas muy valiosas -- entre otras cosas, para el desarrollo de las labores agrícolas. Retomar y fortalecer la organización comunitaria tradicional con las actividades que involucra el proyecto, no solo favorece el logro de los objetivos sino además familiariza a los -- participantes con el planteamiento evitando que lo sientan como algo ajeno, impuesto, desconocido y confuso para llevarse a cabo.

5). Capacitación Específica con relación al Proyecto: la -- importancia de la capacitación que se da, para y durante la -- ejecución del proyecto, radica en la necesidad de actualizar y perfeccionar los conocimientos y habilidades de los trabajadores indígenas en las actividades laborales, así como proporcionarles información y asesoría sobre la aplicación de -- nueva tecnología.

Las actividades de capacitación se derivan de los objetivos -- planteados en el proyecto, por ello debe haber congruencia -- entre ambos, lo cual constituye un parámetro complementario, para el juicio que emita el especialista de área correspon--diente, según el proyecto de que se trate. Asimismo es conveniente que aquellas mencionen las tareas fundamentales para -- llevar a cabo el proyecto sin necesidad de definir todas las fases correspondientes a los procedimientos implicados.

6). Metas: esto se vuelve valioso ya que es el producto, propiamente dicho, que se espera obtener del proyecto y debe estar acorde con la descripción técnica y financiera del proceso de producción.

7). Factibilidad Técnica: este aspecto es fundamental en la dictamen y para ello el especialista de área, es esencial para prever la viabilidad técnica del proyecto en lo que se refiere a: factores locacionales para la ubicación del proyecto; descripción de la capacidad y proceso de producción, de obras e instalaciones tales como tipo de obra y capacidad del equipo; en fin, todos aquellos aspectos que se encuentran íntimamente relacionados con la ingeniería del proyecto.

8). Opiniones y Sugerencias sobre Aspectos Técnicos: el criterio de los participantes del equipo interdisciplinario es muy importante para concluir el dictamen de aspectos técnicos, ya que de alguna manera coadyuvaron en el desarrollo de la factibilidad técnica, lo cual constituye la clave para opinar en este punto.

111.3.3 FASE III "ASPECTOS SOCIALES"

En esta fase se pretende valorar la trascendencia y el beneficio que el proyecto aportará a la comunidad indígena, la participación de la población indígena en la producción del desarrollo nacional, las condiciones de vida, de los indígenas, que se ven favorecidas con la introducción de los "proyectos -- productivos" y la preservación del patrimonio cultural de las diferentes etnias del país.

Este rubro incluye la conclusión del proceso de --- dictamen y requiere de la aportación de las áreas técnico-profesionales participantes que integran el equipo interdisciplinario.

Los elementos a considerar son:

1) Condiciones de vida que modificará el proyecto: se recomienda analizar los objetivos del proyecto para corroborar si efectivamente los factores señalados serán modificados, en beneficio de dicha población, con la introducción del proyecto.

Dependiendo de la naturaleza del proyecto se pueden modificar uno o más factores de los contemplados en el "RP":

- a) Generar empleo
- b) Aumentar el ingreso
- c) Favorecer la salud, y/o la vivienda, y/o la alimentación

d) Educación; siempre se verá modificado ya que todos los proyectos requieren de capacitación y/o asesoría. Además la participación activa de los beneficiarios directos, en la ejecución del proyecto, implica directa o indirectamente modificación de la conducta (aprendizaje del indígena). "El objetivo de la educación es modificar la conducta del individuo de una manera progresiva. No hay educación sin cambio; sin un cambio que signifique el beneficio del educando en conocimientos adquiridos, en destrezas nuevas, modificaciones en su madurez emocional, en su desarrollo social, salud física y mental y en fin, en su capacidad para aplicar lo aprendido". (19)

2) Beneficiarios Directos: los proyectos productivos al mismo tiempo que coadyuvan con la producción nacional ponen de manifiesto la utilidad que proporcionan al número de indígenas, que participan como beneficiarios, en la (s) localidad (es) donde se introduce el proyecto.

3). Opiniones y sugerencias sobre impacto: el criterio de los participantes en la dictaminación a este respecto puede concluirse previendo la repercusión social y económica que el proyecto tendrá, por lo menos en la región donde se ejecutará.

(19) LIPPINCOTT DIXIE, La enseñanza y el Aprendizaje en la Escuela Primaria, Centro Regional de Ayuda Técnica, México,

4).- Conclusión General, del equipo interdisciplinario, acerca del proyecto en dictamen : resulta redundante la necesidad e importancia que implica la aportación de los integrantes del equipo, en la conclusión del proyecto en dictaminación, ya que ésta resume las consideraciones de los diferentes criterios que durante el proceso se emitieron.

III.4 ESQUEMA DE ORGANIZACION INTERDISCIPLINARIA PARA EL DICTAMEN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL INI

El objetivo de mi propuesta radica en la formulación del documento, desarrollado en esta parte de la tesina, mismo que para fines prácticos en el manejo de la misma puede ser sintetizado en forma esquemática tal y como lo presento a continuación.

	a) Coordinadora Estatal	X	X	X	X	
	b) C.C.I.	X	X	X	X	Verificar y vaciar correspondientemente los datos del "RP" a la hoja de dictamen.
	2) Identificación del proyecto:					
	a) Nombre	X	X	X	X	
	b) Clave	X	X	X	X	
	c) Fuente de financiamiento	X	X	X	X	
	d) Presupuesto total	X	X	X	X	
II "TECNICA"	1) Análisis del Presupuesto			X		Prever la factibilidad financiera.
	2) Objetivos Planteados	*X	**X		X	Verificar que la redacción incluya: a) Un verbo que represente una actividad b) que la acción del verbo sea complementada con un acusativo c) descripción del tipo de nivel de realización.
	3) Participación comunitaria	X	X			Prever que la cantidad de jornales que aporta la comunidad sea suficiente. Que incluya actividades que contemplen la participación activa de los beneficiarios
	4) Organización para el proyecto.	X	X	X	X	Verificar si la comunidad presenta una forma de organización para la ejecución del proyecto.
	5) Capacitación específica	*X	**X			Corroborar que el proyecto contemple las actividades de capacitación dirigida a los grupos étnicos beneficiados, incluya la información y asesoría adecuada.
	6) Metas. (unidad de medida y cantidad)	X	X	X		Verificar que sea un producto factible de obtenerse cuantitativamente, en términos técnicos y financieros.
	7) Factibilidad Técnica	*X	**X			Prever la viabilidad técnica del proyecto: a) Factores locacionales para la ubicación del proyecto. b) Descripción de la capacidad y el proceso de producción, así como de las obras e instalaciones.
	8) Opiniones y Sugerencias sobre los aspectos técnicos	X	X	X	X	Aportación concluyente sobre lo que se detectó en el desarrollo de cada uno de los puntos que integran la fase técnica: a) Proyecto; completo o incompleto
III "SOCIAL"	1) Condiciones de vida que modificará el proyecto	X	X	X	X	Prever los factores; de empleo, ingreso, salud, alimentación, vivienda y educación, que se modificarán en los beneficiarios con la introducción del proyecto.
	2) Beneficiarios Directos	X	X	X	X	Prever el número de localidades y personas que se beneficiarán con el producto del proyecto.

III.5 HOJA DE DICTAMEN PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS-PROPUESTA-

Tratando de llevar a su último término la organización del equipo interdisciplinario, en el dictamen de proyectos productivos, considero necesario actualizar la hoja de dictamen existente (anexo 1), pensando sobre todo que el momento presente difiere de aquél en que fué formulado dicho material, y la inaplicabilidad que éste tendría en el dictamen, basados los participantes del equipo interdisciplinario, en la nueva forma de organización; propuesta en esta tesis.

De esta forma llego a la propuesta de una nueva hoja de dictamen, con base a este estudio realizado, la cual presento a continuación.

INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA

HOJA DE DICTAMEN PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS

- PROPUESTA -

I. FASE ADMINISTRATIVA

1.- DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN:

a) Nombre de la Coordinadora Estatal _____
_____b) Nombre del Centro Coordinador Indigenista _____

2.- IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

a) Nombre _____

b) Clave _____

c) Clave de la Fuente de financiamiento _____

d) Presupuesto total _____

II. FASE TECNICA

1.- Análisis del Presupuesto:

a) ¿Financieramente el proyecto es factible? Si _____ No _____

¿Por qué? _____

2.- Objetivos Planteados:

a) ¿Regulan y orientan la conducción del proyecto? Si _____ No _____

¿Por qué? _____

b) ¿Se refieren concretamente al proyecto? Si _____ No _____

¿Por qué? _____

c) ¿Las metas propuestas son alcanzables? Si No

¿Por qué? _____

d) ¿La redacción es clara y precisa? Si No

3.- Participación Comunitaria:

a) Cantidad de jornales aportados _____

¿Son suficientes para llevar a cabo el proyecto? Si

No ¿Por qué? _____

¿Se describen actividades concretas que involucran la participación directa de los beneficiarios? Si No

¿Cuáles? _____

4.- Organización para el proyecto:

a) ¿Se cuenta con una estructura organizativa? Si No

b) ¿Si no existe, ¿cómo se organizará la Comunidad para la ejecución del proyecto? _____

5.- Capacitación específica para el proyecto:

a) ¿Incluye información y asesoría? Si _____ No _____

b) Describa las tareas fundamentales que requiere el proyec

to: _____

6.- Metas:

a) Unidad de medida _____

b) Cantidad _____

7.- Factibilidad Técnica:

a) Factores locales para la ubicación del proyecto _____

b) Descripción de la capacidad de producción _____

c) Descripción de obras e instalaciones _____

8.- Opiniones y sugerencias sobre aspectos técnicos:

- a) ¿Proyecto completo, técnicamente, para ejecutarse? Si _____
No _____ ¿Por qué? _____

III. FASE SOCIAL

1.- Opiniones y sugerencias sobre las condiciones de vida que
modificará el proyecto en relación con:

A) Repercusión Económica

- a) Empleo _____

b) Ingreso de:

Beneficiarios Directos _____

Beneficiarios Indirectos:

°Familiar _____

°Comunitario _____

B) Repercusión Social

- a) Salud _____

- b) Alimentación _____

- c) Vivienda _____

SUMARIO CONCLUSIVO

Con la realización de este trabajo concluyo que la trayectoria historica es el justificante más evidente de la actual - tuación de pobreza que viven los indigenas mexicanos, de ahí - que se les debe respetar y reconocer sus ritmos tradicionales de trabajo. Dicha situación demanda para fortalecer su estructura organizativa, además del respeto y reconocimiento el apoyo económico, tanto del Estado como de la población en general para analizar conjuntamente la problemática que les afecta de manera directa y encontrar las posibles soluciones a partir de sus propios recursos.

El trabajo que realiza el personal que labora en - el INI es árduo e intenso. Para todos resulta conocido -- que no es fácil penetrar en el "mundo" de los indigenas, debido a la gran desconfianza que justificadamente, éstos le tienen al mestizo; además el llegar a dichas localidades implica grandes - esfuerzos por la incomunicación en que se encuentran, agregando a ello los escasos o nulos servicios primarios (médicos, alimenticios y educativos). Sin embargo las satisfacciones de conviencia y acercamiento a sus costumbres y tradiciones así como - apoyar a los indigenas, justifican la permanencia y duración del personal en la Institución.

Aunque el dictamen de los proyectos productivos se realiza en las Oficinas Centrales, los técnicos que la realizan han estado en más de una ocasión en las localidades -- por lo que no les resulta ajena la situación que ahí prevalece.

En el dictamen de los proyectos productivos se tiene la satisfacción de coadyuvar "indirectamente", cuidando que ésta resulte lo más adecuada posible, para que de igual forma el proyecto a introducir tenga el éxito esperado y satisfaga alguna de las necesidades más apremiantes de aquellos grupos étnicos.

El esquema que aquí se presenta puede servir como orientación para que los integrantes del equipo interdisciplinario tengan una base para: el adecuado funcionamiento de las tareas; la economía de los recursos humanos y el factor -- tiempo. Ya que se evita la divagación de los integrantes en su actividad así como la duplicación de información. De tal manera que es necesario analizar y coordinar cada uno de los puntos a dictaminar delimitando acciones de acuerdo a las áreas técnico-profesionales participantes. Este esquema puede ser enriquecido y profundizado a través de la experiencia laboral.

Con el esquema de organización interdisciplinario, elaborado desde el punto de vista pedagógico, el dictamen -- se irá perfeccionando cada vez más, pues con esta nueva forma de trabajo, éste se torna más preciso ya que la organización pedagógica esta presente en toda actividad humana que -- tienda a proporcionarle al individuo conocimientos y desarrollar habilidades, destrezas, hábitos útiles para obtener un rendi---

miento más adecuado en sus actividades. El orden sistemático - que presenta el esquema para el dictamen (del equipo inter disciplinario) de proyectos productivos y la nueva hoja de dictamen constituyen un material de apoyo muy valioso, para recolectar la información pertinente y, en base a ello, emitir un juicio de valor acerca de la factibilidad técnica del proyecto y su repercusión social.

A N E X O S

No. 1 "HOJA DE DICTAMEN", ACTUALMENTE EN USO.

No. 2 RESUMEN DE PROYECTO, "RP".

No. 3 ORGANIGRAMA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA.

HOJA DE DICTAMEN

COORDINADORA _____

CENTRO COORDINADOR _____

PROYECTO _____

CLAVE _____

FUENTE DE FINANCIAMIENTO _____ PRESUPUESTO _____

I. IMPACTO PREVISTO

1.- OBJETIVOS:

2.- CONDICIONES DE VIDA QUE MODIFICARA EL PROYECTO:

3.- PARTICIPACION COMUNITARIA:

4.- ORGANIZACION PARA EL PROYECTO O RELACION CON LA ORGANIZACION - -
EXISTENTE.

5.- CAPACITACION ESPECIFICA CON RELACION AL PROYECTO.

II. ASPECTOS TECNICOS:

1.- BENEFICIARIOS DIRECTOS. _____

2.- METAS: _____

3.- FACTIBILIDAD TECNICA.

III. OPINION Y SUGERENCIAS.

A). SOBRE IMPACTO

B). SOBRE ASPECTOS TECNICOS.

C). CONCLUSION GENERAL.



RESUMEN DE PROYECTO

ANEXO # 2

1/9

UNIDAD OPERATIVA		CLAVE	UNIDAD RESPONSABLE			CLAVE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
PROYECTO		CLAVE	PROYECTO DE			AREA PROGRAMATICA			
			SERVICIO <input type="radio"/> APOYO <input type="radio"/> OBRA <input type="radio"/>						
IMPORTE TOTAL (MILES)		INVERSION	CORRIENTE			APORTACION DE LA COMUNIDAD		FECHAS	
						JORNALES		INICIO	TERMINO
METAS DE RESULTADOS		METAS ADICIONALES							
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TIPOLOGIA DEL PROYECTO									
ASISTENCIAL <input type="radio"/>		AUTOFINANCIABLE <input type="radio"/>		RENTABLE <input type="radio"/>		INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA <input type="radio"/>		INFRAESTRUCTURA SOCIAL <input type="radio"/>	
CAPACITACION ESPECIFICA PARA EL PROYECTO									
SISTEMA DE PRODUCCION AGRICOLA				SISTEMA DE PRODUCCION PECUARIO				CONSOLIDACION DEL PROYECTO	
ESPECIALIZADO <input type="radio"/> NO ESPECIALIZADO <input type="radio"/> FAMILIAR <input type="radio"/>				ESPECIALIZADO <input type="radio"/> NO ESPECIALIZADO <input type="radio"/> FAMILIAR <input type="radio"/>					
UNIDAD DE PRODUCCION			ORGANIZACION TRADICIONAL			ORGANIZACION PARA EL PROYECTO		TIPO	
						EXISTENTE <input type="radio"/>		NUEVA <input type="radio"/>	
GENERA FONDO COMUNITARIO		APORTACIONES AL FONDO COMUNITARIO							
SI <input type="radio"/> EFECTIVO <input type="radio"/>		TOTAL PROYECTO		1988		1989		1990	
NO <input type="radio"/> ESPECIE <input type="radio"/>								ANTERIOR A 1988	
JEFE DE SECCION			DIRECTOR CCI			DIRECTOR COORDINADOR			



COBERTURA GEOGRAFICA Y DEMOGRAFICA

2/5

CLAVE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TENENCIA DE LA TIERRA *			POBLACION TOTAL	M E T A S		A C C I O N E S		EXISTE		FECHA E CONST
			E HAS	C HAS	PP HAS		RESULTADOS	BENEF DIRECTOS	I	C	0	SI	
		SUMAS											

* EJIDAL, COMUNAL Y PEQUEÑA PROPIEDAD

** INTENSIVA, CONSOLIDACION Y GESTION

INTEGRACION PROGRAMATICA

3

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	CONDICIONES DE VIDA QUE MODIFICA EL PROYECTO (DESCRIBIR EN QUE MEDIDA)
GENERAL	GENERAL	<input type="radio"/> EMPLEO <input type="radio"/> INGRESO
ESPECIFICOS	ESPECIFICAS	<input type="radio"/> SALUD <input type="radio"/> ALIMENTACION <input type="radio"/> VIVIENDA <input type="radio"/> EDUCACION
VINCULACION CON OTROS PROYECTOS CLAVE DEL PROYECTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (SEÑALAR EN QUE ASPECTO)		

VARIABLES ESPECIFICAS DE PROYECTOS AGROPECUARIOS

4/9

CONCEPTO	RAZA/ VARIEDAD	REQUERIMIENTOS		NO DE CABEZAS POR HECTAREA	NO DE PLANTAS POR HECTAREA	SUPERFICIE DESTINADA AL PROYECT [HAS.]	SISTEMA DE PRODUCCION		RENDIMIENTOS		
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD				AGRICOLA	PECUARIO	ACTUAL	PROYECTADO	PROYECTADO
									RES	LFE	

1 ESPECIALIZADO 2 NO ESPECIALIZADO 3 FAMILIAR

ASPECTOS TECNICOS Y FINANCIEROS

3/8

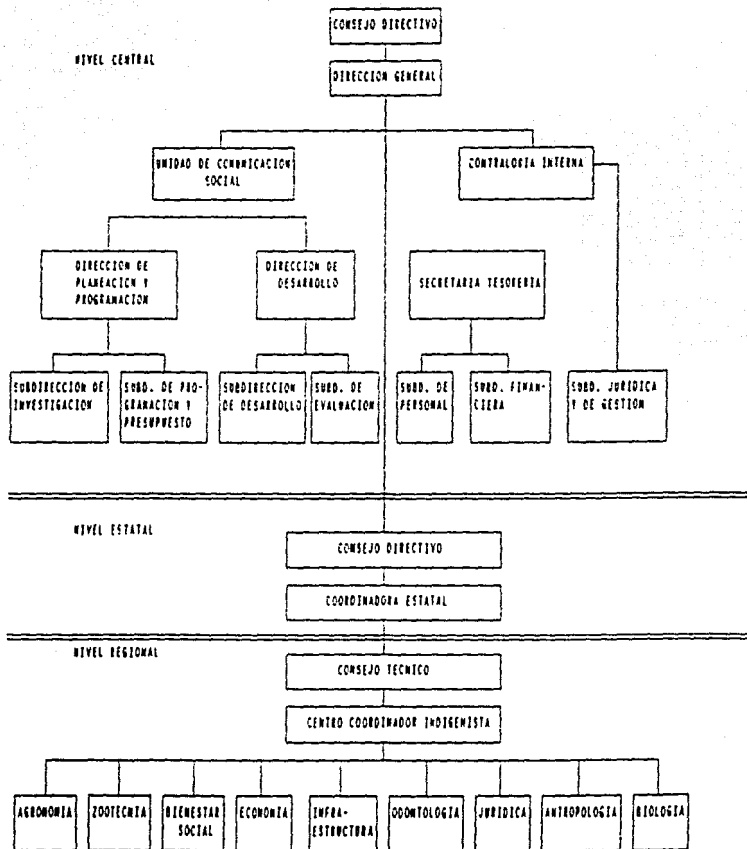
INGENIERIA DEL PROYECTO Y ASPECTOS TECNICOS	ESTUDIO FINANCIERO (SOLO PARA PROYECTOS DE TIPO RENTABLE)
CAPACIDAD DE PRODUCCION (TAMANO)	PRESUPUESTO TOTAL \$ INVERSION FIJA \$ CAPITAL DE TRABAJO \$
FACTORES LOCACIONALES PARA LA UBICACION DEL PROYECTO	INGRESOS ANUALES POR VENTAS \$ COSTO DE PRODUCCION ANUAL \$ MANO DE OBRA \$
ESPECIFICACION DEL PRODUCTO O BIEN A PRODUCIR	MATERIA PRIMA \$ INDIRECTOS \$
DESCRIPCION DEL PROCESO DE PRODUCCION	ESTADO DE RESULTADOS (PROYECTO) INGRESOS ANUALES POR VENTAS \$ MENOS COSTO DE PRODUCCION \$ _____
DESCRIPCION DE OBRAS E INSTALACIONES (SEÑALAR TIPO DE OBRA Y CAPACIDAD DEL EQUIPO)	UTILIDAD BRUTA \$ MENOS GASTOS DE ADMON Y VENTAS \$ _____ UTILIDAD DE OPERACION \$ MENOS GASTOS FINANCIEROS Y AMORTIZACION DEL CAPITAL \$ _____ UTILIDAD NETA

REQUERIMIENTO DE RECURSOS MATERIALES

7/9

ARTICULO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANTIDAD	COMPRAS			PRECIO UNITARIO (en Pesos)	IMPORTE (en Pesos)	PARTIDA PRESUPUESTAL
				C	E	L			
							SUMA		

ORGANIGRAMA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA



BIBLIOGRAFIA

- 1.- ASTIN, y PANOS. La Evaluación de los Programas Educativos, tr. Diana Bessoudo y Enrique Moreno, ed. U.N.A.M., México, 1983 52 p.
- 2.- BLAUG, MARK. Economía de la Educación, textos escogidos, - ed. Tecnos Madrid, 1972, 394 p.
- 3.- FREIRE PAULO. Extensión o Comunicación; tr. Lilian Ronzoni, - ed. Siglo XXI, México, 1982, 108 p.
- 4.- FREIRE, PAULO. La Importancia de Leer y el Proceso de Liberación; tr. Estela Mastrangelo, ed. Siglo XXI, México, 1984, - 176 p.
- 5.- I.N.I. I.N.I. 30 Años Después, ed. Libros de México, S.A., México, 1978, 400 p.
- 6.- I.N.I. 40 Años Después, ed. Litográfica México, S.A., México, 1988, 587 p.
- 7.- I.N.I. Manual de Organización, México, 1986, 146 p.
- 8.- I.N.I. Políticas y Tareas Indigenistas 1989-1994, Documento Interno del Plan de Trabajo del Director. 8p.
- 9.- I.N.I. Documento Normativo para los Proyectos del Programa Mundial de Alimentos, México, Abril de 1988, 6p.
- 10.- I.N.I. Manual para la formulación del Programa Presupuesto Anual 1991, 1991, 152 p.
- 11.- KEMP JERROLD E. Planeamiento Didáctico, ed. Diana, México, - 1972, 175 p.

- 12.- LIPPINCOTT, DIXIE. La Enseñanza y el Aprendizaje en la Escuela Primaria, ed. Centro Regional de Ayuda Técnica, México, 1969, 295 p.
- 13.- NAWOTKA Z ELZBIETA. La Cuestión Etnico Nacional en América Latina *
- 14.- NERICI IMIDEO. Hacia una Didáctica General Dinámica; tr. R.Nervia 2a. ed. Kapelusz, Buenos Aires, 1973, 541 p.
- 15.- PRAWDA G. JUAN. Teoría y Praxis de la Planeación Educativa en México, ed. Grijalvo, México, 1984, 380 p.
- 16.- SCANLON PATRICIA Y LEZAMA JUAN. México Pluricultural, de la -- castellanización a la educación indígena bilingüe bicultural - ed. SEP-PORRUA, México, 1982. 508 p.
- 17.- SCHUTTER ANTON DE. La Investigación Participativa, Col. Retablo de Papel, ed. CREFAL, México, 1979, 392 p.
- 18.- TERRY, GEORGE. Principios de Administración; tr. Alfonso Vasseur Walls: 4a. ed. CECSA, México, 1984, 747p.
- 19.- U.N.A.M. Guía de Carreras, México, 1986, 297 p.
- 20.- VILLORO, LUIS. Los Grandes Momentos del Indigenismo en México, SEP, México, 1987, 248 p.

* Nota: La revisión de este material se realizó a través de fotocopias por lo cual no se cuenta con la información bibliográfica completa.